CONATEL

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBI CONFORME FECHA 06 NOV. 2018 HORA

Ing. Pablo Franciqua Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1904/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 – "ADQUISICION DE PAPELES Y/O ETIQUETAS CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL"- ID Nº 352.225.

Asunción, 1 de noviembre de 2018

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 22 de octubre de 2018, constituido por medio de la Resolución Nº 1512/2018, de fecha 14 de setiembre de 2018, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 – "ADQUISICION DE PAPELES Y/O ETIQUETAS CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL"- ID Nº 352.225.**; la Providencia GOC Nº 150/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR ITEM**.

Que, asimismo, la vigencia del Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por un periodo de 12 (doce) meses, en la modalidad de Contrato Abierto por montos máximos y mínimos, en base a los precios unitarios ofertados. Para el **ITEM 1 – HOJAS DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL),** se estableció un monto mínimo de 70.000.000 (guaraníes setenta millones y un monto máximo de 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) y para el **ITEM 2 – ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**, monto mínimo de 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) en el Sub Grupo de Gasto 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018 de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 123/2018, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 - "ADQUISICION DE PAPELES Y/O ETIQUETAS CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL"- ID Nº 352.225.**, a la Empresa **WINNER S.R.L (RUC Nº 80010090-5),** cuyo precio Unitario del **ITEM 1 – HOJAS DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS OFICINALES DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, asciende a la suma de **Gs. 4.467 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete) IVA Incluido**, con un monto mínimo de 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y un monto máximo de 140.000.000 (ciento cuarenta millones), **ITEM 2 – ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS OFICINALES DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, cuyo precio Total Unitario asciende a la suma de **Gs. 4.445 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco IVA INCLUIDO,** con un monto mínimo de 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), siendo bajo la modalidad de contrato abierto, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por un periodo de (12) doce meses. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018 de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 123/2018, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2018, Acta Nº 47/2018, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 - "ADQUISICION DE PAPELES Y/O ETIQUETAS CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL"- ID Nº 352.225.**, a la Empresa **WINNER S.R.L (RUC Nº 80010090-5),** cuyo precio Unitario del **ITEM 1 – HOJAS DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS OFICINALES DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, asciende a la suma de

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Gs. 4.467 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete) IVA Incluido, con un monto mínimo de 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y un monto máximo de 140.000.000 (ciento cuarenta millones), **ITEM 2 – ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS OFICINALES DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, cuyo precio Total Unitario asciende a la suma de **Gs. 4.445 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco IVA INCLUIDO,** con un monto mínimo de 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), siendo bajo la modalidad de contrato abierto, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por un periodo de (12) doce meses. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018 de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 123/2018, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Francisco Delgado
Presidente Interino
Conatel

ABG. ANDRES MANUEL GUBETICH MONOLI
Presidente de la CONATEL
Res. Dir. Nº 1904/2018

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL